



C&C Canessa S.A.
Contadores Auditores - Consultores

General del Canto 230 - Piso 7
Teléfonos: 2368762-2357680
cyccanessa@entelchile.net
Providencia – Santiago - Chile

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Contenido

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

Notas Explicativas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Del Consejo Directivo
ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

Hemos efectuado una auditoría al balance general de **Academia Judicial de Chile**, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y a los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas.

La preparación de dichos estados financieros que incluye catorce notas explicativas, es responsabilidad de la administración de **Academia Judicial de Chile**. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Corporación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los estados financieros de **Academia Judicial de Chile** han sido preparados de acuerdo con la Normativa del Sistema General de la Nación establecido en Circular emitida por la Contraloría General de la República Oficio N° 646 del 30 de Septiembre del 2005, cuyos principales criterios se indican en Nota 2.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, leídos conjuntamente con las catorce notas explicativas, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Academia Judicial de Chile**, al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normativa del Sistema General de la Nación establecido en Circular emitida por la Contraloría General de la República Oficio N° 646.

C & C CANESSA S.A.

José A. Canessa C.

SANTIAGO, 14 de Mayo del 2013.

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE
Balance General
31 de Diciembre del 2012

A C T I V O S

	2012	2011
ACTIVO CIRCULANTE	\$	\$
Disponible	757.479.733	531.167.700
Anticipos a Proveedores (nota 6)	10.617.411	1.150.000
Total Activo Circulante	768.097.144	532.317.700
ACTIVO FIJO (nota 7)		
Máquinas y Equipos de oficina	8.330.894	14.363.553
Vehículos	11.834.943	16.161.645
Muebles y Enseres	48.813.693	69.701.307
Equipos Computacionales y Periféricos	38.458.939	58.920.146
Depreciación acumulada	(64.140.634)	(109.866.730)
Total Activo Fijo	43.297.835	49.279.921
OTROS ACTIVOS		
Sistema Control Programa de Formación (programa de información)	795.256	1.444.771
Garantías otorgadas (nota 8)	-----	9.240.795
Total Otros Activos	795.256	10.685.566
TOTAL ACTIVOS	812.190.235	592.283.187

Las notas adjuntas Nos. 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO

	2012	2011
PASIVO CIRCULANTE	\$	\$
Acreedores Presupuestarios (nota 9)	86.743.717	87.636.233
Documentos por Pagar	2.427.142	3.654.904
Fluctuación de Cambio Acreedor	1.873.804	1.647.188
Total Pasivo Circulante	91.044.663	92.938.325
PATRIMONIO (nota 11)		
Capital Pagado	120.118.368	117.647.765
Superávit Acumulado	372.945.834	563.880.926
Detrimento en Bienes	16.337.151	16.422.039
(Déficit) Superávit del Ejercicio	211.744.219	(198.605.868)
Total Patrimonio	721.145.572	499.344.862
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	812.190.235	592.283.187
	=====	=====

Las notas adjuntas Nos. 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	2012	2011
	\$	\$
INGRESOS PATRIMONIALES		
Aporte fiscal libre	2.596.756.000	2.307.456.000
Recuperación y reembolsos por licencias médicas	1.887.024	7.515.600
Otros Ingresos	13.136.894	3.785.735
Actualización y ajustes	24.531.185	3.121.744
Total Ingresos Patrimoniales	2.636.311.103	2.321.879.079
GASTOS PATRIMONIALES		
Íntegros al Fisco	2.022.440	
Total íntegros al Fisco	2.022.440	
PRESTACIONES PREVISIONALES		
Desahucios e indemnizaciones	56.587.608	21.324.980
Total prestaciones previsionales	56.587.608	21.324.980
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS EN PERSONAL		
Sueldos bases	502.898.881	542.381.623
Otras cotizaciones previsionales	15.354.496	15.814.619
Desempeño institucional	45.105.024	44.481.379
Trabajos extraordinarios	11.792.821	8.008.511
Comisiones de servicios en el país	1.053.096	470.312
Comisiones de servicios en el extranjero	2.096.090	1.143.562
Aguinaldos	775.140	701.475
Bono de escolaridad	632.760	652.834
Bonos especiales	1.110.000	1.495.000
Total Gastos en Personal	580.818.308	615.149.315

Las notas adjuntas Nos. 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.

	2012	2011
	\$	\$
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
Vestuario, accesorios y prendas	2.306.210	2.306.571
Calzado	69.980	69.980
Para vehículos	6.300.000	3.900.000
Materiales de oficina	9.356.331	13.301.119
Textos y otros materiales de oficina	2.257.729	6.050.192
Productos farmacéuticos	50.990	19.520
Materiales y útiles de aseo	5.135.840	3.894.668
Menaje para oficina, casino	467.889	355.335
Insumos, repuestos y accesorios	20.685.281	5.995.740
Materiales para mantenimiento	509.902	244.639
Repuestos y accesorios	751.692	104.000
Otros materiales, repuestos	101.330	4.000
Electricidad	9.865.273	11.180.452
Agua	395.388	373.254
Correo	27.427.905	20.513.279
Telefonía fija	4.391.621	3.918.785
Telefonía Celular	1.819.193	1.811.464
Acceso a Internet	4.422.236	4.314.430
Mantenimiento y reparaciones	21.574.604	55.788.191
Servicios de publicidad	42.240.250	47.795.198
Servicios de impresión	1.503.950	3.086.812
Servicios de encuadernación	470.823	720.545
Servicios de aseo	30.591.724	28.326.311
Servicios de vigilancia	23.677.055	22.906.284
Pasajes, fletes y bodegajes	11.117.918	13.168.497
Servicios de suscripciones	9.696.412	9.680.111
Otros servicios generales	1.166.857	3.241.451
Arriendo de edificios	111.309.571	107.666.077
Arriendo de vehículos	29.976	
Arriendo de maquinas y equipos	357.654	265.644
Otros arriendos	8.642.434	7.777.320
Primas y gastos de seguros	1.522.528	1.458.793
Gastos bancarios	576.022	751.662
Cursos de capacitación	2.088.300	16.544.849
Servicios informáticos	20.101.414	15.292.622
Otros servicios técnicos	19.205.571	11.533.196
Gastos menores	2.091.845	1.566.135
Gastos de representación	3.302.755	4.710.138
Derechos y tasas	34.964	133.185
Total bienes de servicios y consumos	407.617.417	430.770.449
	=====	=====

Las notas adjuntas Nos. 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa de Formación	480.404.955	511.341.348
Programa de Perfeccionamiento	871.152.461	900.756.983
Total transferencias corrientes	1.351.557.416	1.412.098.331

ACTUALIZACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS

Actualización de patrimonio	10.486.242	26.199.297
Depreciaciones de bienes de uso	14.753.485	14.006.013
Amortización de bienes intangibles	723.968	936.562
Costo de venta de bienes de uso		

Total actualizaciones amortizaciones y otros	25.963.695	41.141.872
---	-------------------	-------------------

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.424.566.884	2.520.484.947
-----------------------------------	----------------------	----------------------

SUPERAVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	211.744.219	(198.605.868)
	=====	=====

Las notas adjuntas Nos. 1 a la 14 forman parte integral de estos estados financieros.

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE
Notas explicativas a los estados financieros
31 de Diciembre del 2012

Nota 1: Constitución de la Corporación

a) Constitución

La Academia Judicial de Chile es una corporación de derecho público, creada por la Ley 19.346 de fecha 18 de Noviembre de 1994, con personalidad jurídica, patrimonio propio y está bajo la supervigilancia de la Corte Suprema y le son aplicables las normas sobre administración del Estado contenidas en el Decreto Ley N° 1.263 del año 1975.

La finalidad de la Academia Judicial es la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primerio del Poder Judicial y el perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.

b) Estructura Social

La Dirección Superior y Administración de la Academia estarán a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas, las que deberán reunir las cualidades que se indican a continuación y que serán designadas de la siguiente forma:

1. El Presidente de la Corte Suprema, o quien lo subrogue, el que presidirá el Consejo por derecho propio;
2. El Ministro de Justicia, quien podrá hacerse representar por el Subsecretario de la cartera;
3. Un Ministro de la Corte Suprema, elegido por ésta en una única votación;
4. El Fiscal de la Corte Suprema;
5. Un Ministro de la Corte de Apelaciones elegido, en una única votación, por los funcionarios de la segunda categoría del Escalafón Primario;
6. Un miembro de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, elegido por la Directiva de la Asociación Gremial, de carácter nacional, que reúna el mayor número de integrantes de dicho Escalafón Primario;
7. Un representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el país elegido por sus Presidentes, entre ellos; y

8. Dos académicos con más de cinco años de docencia universitaria designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Nota 2: RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

El presente estado financiero abarcan el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

b) General

La Academia Judicial de Chile confecciona y presenta los estados financieros de acuerdo con procedimientos contables para el Sector Público establecidos en los Oficio Circular N° 54.977 del 2010 y Oficio Circular N° 79.150 del 20 de Diciembre del 2012, materia que imparte instrucciones a los servicios e instituciones públicas sobre cierre contable año 2012 y Normas del Sistema de Contabilidad General de la Nación impartidas mediante Oficio N° 646 del 30 de Septiembre del 2005 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República, la que hace mención a la puesta en marcha e implantación del Sistema de Gestión y de Información Financiera del Estado (SIGFE) para el registro primario de los hechos económicos del desarrollo de las gestiones propias de la Academia Judicial.

c) Corrección monetaria

Los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Las actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que indican una variación de 2,1 % para el año 2012. Las cuentas del estado de ingresos y gastos se presentan a su valor histórico de ejecución.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (UF) se presentan a su valor equivalente, expresados en pesos, según el valor de la unidad de fomento vigente al cierre del ejercicio, ascendente a \$ 22.840,75 al 31 de Diciembre del 2012

e) Activo Fijo

Los bienes del activo fijo, se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente. La depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre los valores

corregidos, en base al método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los bienes.

f) Intangibles

El saldo corresponde a gastos incurridos en sistemas de computación, los que son amortizados de acuerdo al plazo establecido en la normativa vigente.

Nota 3: Cambios Contables

Durante el período 2012, no hubo cambios contables que pudieran afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros.

Nota 4: Corrección Monetaria

La aplicación de la norma de corrección monetaria, según lo señalado en la Nota 2 c), ha originado los siguientes efectos en resultado:

<u>Activos (cargos) /abonos</u>	<u>Índice de reajustabilidad</u>	<u>\$</u>
Patrimonio	IPC	10.486.242

Nota 5: Disponible

En este rubro se exponen las disponibilidades en caja y cuentas corrientes bancarias originadas, principalmente por la entrega de aporte fiscal realizado por el Ministerio de Hacienda para la ejecución presupuestaria, el detalle es el siguiente:

	<u>\$</u>
Caja	430.522
Banco Estado Remuneraciones	126.874.932
Banco Estado Operaciones	630.174.279
Total disponible	757.479.733
	=====

Nota 6: Anticipos a proveedores

Corresponde a un anticipo otorgado a Constructora e Inmobiliaria Antupiren con fecha 08 de Agosto de 2011, no descontado a la fecha de cierre del ejercicio, por un valor de \$1.150.000.

Nota 7: Activo fijo

Los activos fijos, se presentan valorizados conforme se describe en nota 2 e), y se clasifican de acuerdo al siguiente cuadro:

<u>Cuadro resumen</u>	<u>Valor Bruto</u> \$	<u>Depreciación Acumulada</u> \$	<u>Valor Neto</u> \$
Maquinarias y equipos	8.330.894	6.469.481	1.861.413
Vehículos	11.834.943	1.816.454	10.018.489
Muebles y enseres	48.813.693	37.834.933	10.978.760
Equipos computacionales	38.458.939	18.019.766	20.439.173
Total	107.438.469	64.140.634	43.297.835
	=====	=====	=====

Nota 8: Garantías otorgadas

Las garantías otorgadas ascienden a \$ 9.467.411 las cuales corresponden al mes de garantía por arriendo de los inmuebles ubicados en Amunátegui N° 465 y Compañía N° 1852, Comuna de Santiago, pagado a Inversiones Bello Horizonte y Edmundo Rencoret Carballo, por un monto de UF 410 y UF 4,5, respectivamente.

Nota 9: Acreedores Presupuestarios

Según la normativa contable vigente, los derechos y compromisos financieros que se generen, devengados y no pagados al cierre del ejercicio, deben contabilizarse como cuentas por pagar de ejecución presupuestaria, correspondiente a compromisos derivados del cumplimiento de contratos formalizados al cierre del ejercicio 2012. El detalle de dichas obligaciones es el siguiente:

	\$
Cuentas por pagar Bienes y Servicios de Consumo	7.498.424
Cuentas por pagar Programas de Formación y Perfeccionamiento	79.245.293
Total	86.743.717
	=====

Nota 10: Impuesto a la Renta

La Academia Judicial de Chile, corresponde a una entidad de Derecho Público, la que está exenta del Impuesto a la Renta de acuerdo a lo establecido en D.L. 824, artículo 40 N° 1, por lo cual no ha efectuado provisión por dicho concepto.

Nota 11: Patrimonio

Las cuentas de patrimonio han registrado el siguiente movimiento al cierre del ejercicio:

Conceptos	Capital	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Detrimento en Bienes	Totales
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo inicial al 01.01.2012	117.647.765	563.880.926	(198.605.868)	16.422.039	499.344.862
Traspaso Déficit ejercicio anterior		(198.605.868)	198.605.868		
Detrimento ejercicio				(429.751)	(429.751)
Corrección monetaria	2.470.603	7.670.776		344.863	10.486.242
Superávit del ejercicio			211.744.219		211.744.219
Saldo al 31.12.2012	120.118.368	372.945.834	211.744.219	16.337.151	721.145.572

Nota 12: Remuneraciones del Consejo Directivo de la Academia Judicial de Chile.

La Academia Judicial de Chile no ha realizado pago por concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo Directivo.

Nota 13: Contingencias y Compromisos

La Academia Judicial de Chile no posee contingencias, ni compromisos que informar.

Nota 14: Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores que pudieran afectar en forma significativa la situación financiera de la **Academia Judicial de Chile**.